



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Referencia: | 2021/5739G |
| Procedimiento: | Sesiones de Pleno |
| Interesado: | |
| Representante: | |
| SECRETARIA_ (RFERNANDEZP) | |

DECRETO DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

Visto el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de régimen Local, artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. DISPONGO:

Convocar al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión ordinaria:

DÍA DE LA SESIÓN: JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 2021
HORA: A LAS 10:30 HORAS
LUGAR: SALÓN DE PLENOS

ORDEN DEL DÍA

| | |
|-----------------------|--|
| PUNTO UNO.- | LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA, DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021.- |
| PUNTO DOS.- | DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.- |
| PUNTO TRES.- | MODIFICACIÓN ORDENANZA IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES PARA EL EJERCICIO 2022.- |
| PUNTO CUATRO.- | PLAN ESTRATÉGICO SUBVENCIONES MUNICIPALES (PES) 2021-2023.- |



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

| | |
|----------------------|--|
| PUNTO CINCO.- | MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE DECLARAR EL MAR MENOR COMO ZONA GRAVEMENTE AFECTADA POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- |
| PUNTO SEIS.- | MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE IMPLANTACIÓN DE ORIENTADOR FIJO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.- |
| PUNTO SIETE.- | MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE REIVINDICACIONES DE LOS VECINOS DE EL MOJÓN SOBRE ACTUACIONES PARA SOLUCIONAR LAS INUNDACIONES QUE LES AFECTAN.- |
| PUNTO OCHO.- | MOCIONES.- |
| PUNTO NUEVE.- | RUEGOS Y PREGUNTAS.- |

Lo manda y firma en San Pedro del Pinatar: